ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MABEL BAUTE DE MORON		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	51.585.361	CONTRATO No.	692-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE ABRIL DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VALLEDUPAR - GT CESAR		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Promover y garantizar la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención que le sean asignadas en los distintos espacios y contextos de ubicación, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de servicio y el contexto territorial.	En el mes de Abril se contó con una población asignada de 197 PPRs para ser atendida en Valledupar, en la que realizaron traslados dos PPRs Jose Eduvino Hernandez Castro CODA 0817-17 y Henry Orlando Lopez Sandoval CODA 0009-15 quedando distribuida así: Activos 14, Culminados 159, 5 EIPB, 12 Causal sobreviniente, 7 Suspendido. En las distintas actividades realizadas a las personas objeto de atención en el Proceso de Reintegración se continua con las convocatoria a través de llamadas telefónicas, visitas domiciliarias y actividades individuales para asi poder garantizar su participación activa e ininterrumpida para promover las capacidades productivas orientadas a la sostenibilidad económica y el desarrollo sostenible, lograndose un registro de 22 toma de asistencias. El 25 de Abril se envió los reportes de Cronograma de Actividades y Plan Padrino, a la asesora Viviana Alexandra González correspondiente al mes de Mayo de 2019. La PPR Luis Enrique Max Guerrero CODA 30-00777, que estaba en estado de inactivo paso a Investigacion por abandono al Proceso de Reintegracion. Dentro de la población asignada solo continua la PPR Cecilio Antonio Núñez que se encuentra en acompañamiento psicosocial con componente de discapacidad.
2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño y fortalecimiento de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad.	Para el mes de Abril se ha continuado con las actividades de caracterización a la población objeto de atención para la formulación de los PdT, se aplicaron 2 encuesta de habitabilidad. Se realizo el seguimiento a las Unidades de Negocio en las que se aplicaron 14 ISUN. Se digitaron en el SIR nueve Actas de Finalización ISUN. No se ha dado inicio a la aplicación de la estrategia de acompañamiento post, por inconsitencias que se estan presentando con la nueva aplicacion del ARPA.
3. Formular y concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus caracteristicas, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	En el mes de Abril se continua con el uno a uno de los PPRs en el SIR, la caracterizacion, concertacion formulación y de los PdT, revisando las metas a trabajar de acuerdo a sus condiciones, caracteristicas, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio. Se evaluaron los PdT de las PPRs Luz Marina Pinedo Guevara CODA 28-00507, Leonar Jesus Ramirez Toloza CODA 28-01399 y Alexander Anaya Dita CODA 25-00358. Actualmente se encuentran en ejecución siete (7) PdT y en elaboración tres (3) para la realización de sus actividades y el desarrollo de los avances de cada uno de los acuerdos estipulados en las metas establecidas cumpliéndose el 96% de ellos.
4. Hacer seguimiento y propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	Para el mes de Abril del 1 al 30 para propender por el cumplimiento de las atenciones de los PPRs en sus asesorías para los acuerdos concertados en sus PdT de las personas objeto de atención se continuo con la metodología de: Actividades personalizadas, Visitas domiciliarias, lográndose atender 12 PPRs activos en la que se programaron 22 actividades en la oficina de Valledupar y en visitas domiciliarias, con una atención por día entre 1 y 2 PPR para la realización de sus actividades DC-PdT, EV-PT, PRO2.3.1.1, PRO2.5.2.2, CID7.2.1.1, CID, CID7.2.1.3, CID7.2.2.3, CID7.4.2.1, SAL5.4.1.1, HAB4.5.1.1, EDU6.2.12 Y FAM3.4.1.1, lográndose un cumplimiento del 96% de atenciones. A las PPRs en sus asesorías se les continua haciendo énfasis en el cumplimiento de los acuerdos de sus PdT que están en Ejecución para poder avanzar en su ruta de reintegración. Se cumplió con el 98% de cargue de acuerdos de los PPRs, se realizó reprogramación.
5. Realizar gestión y seguimiento permanente con los actores estratégicos identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada y la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del tejido social y la reconciliación.	En el de mes de Abril el Asesor Miguel Mendoza realizo la socialización, sobre la Estrategia de Inclusión laboral y vincutacion para formacion para el trabajo en el marco de la estrategia de corresponsabilidad,las cuales deben quedar plasmadas con base en resultados cuantificados para su visibilizacion dentro de las Politicas de Reintegración y Reincorporación, con el fin de generar espacios de reconciliación y paz relacionados con la convivencia y la construcción del tejido social. El profesional reintegrador II Royer Delgado realizo la socializacion de lassiete iniciativas territoriales comunitarias las cuales se van a trabajar las siguientes: Aguaachica: Derechos Humanos. Curumani: Transformando miradas. La Palmita - La Jagua: Entornos protectores niñs, niños y adolecentes. Codazzi: Laboratorios creativos. Manaure (ETCR): Conversar para aprender. San Jose: Soy auta de paz- catedra de la paz. Valledupar: Aulas moviles de Paz. Estas iniciativas estan incluidas dentro del Plan de accion institucional, como es el fortalecimiento por parte de la OIM-USSAID y los modelos de fortlecimiento comunitarios, en los cuales estan Reconciliacion (Mariangola) y San Jose de Oriente, los cuales se trabaaron el año pasado.
6. Implementar las acciones necesarias para fomentar el acceso de la población objeto de atención que le sea asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Entidad.	Para el mes de Abril a la población objeto de atención y su grupo familiar se les comunico que el curso complementario de FPT Básico de Sistema quedo aplazado para el mes de Mayo en el que se encuentran inscritos: Danile Estela Arroyo Luque CODA 0049-15, Domiciano Torres CODAS 0736-15 y Luis Mario Gutierrez Arroyo CODA 0374-14. Se continua con la fidelización de los procesos de FA y FPT, solicitando certificados a las Instituciones Educativas Técnico La Esperanza, Leónidas Acuña y a otras I.E de otros GT. Se realizo gestion de las Planiltas de FA correspondiente al mes de Marzo de las PPRs que se encuentra en proceso de formacion en FA en las I.E.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO · BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN · V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MABEL BAUTE DE MORON
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	51.585.381 — CONTRATO No. 692-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE ABRIL DE 2019
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VALLEDUPAR - GT CESAR

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

7. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	En este periodo comprendido entre el 1 al 30 de Abril se ha continuado con las asesorías para la realización de actividades productivas dentro de los PdT de la población objeto de atención, comprensión y fortalecimiento del modelo de negocio, Vinculacion y permanencia en FPT segun el contexto, con el propósito que puedan generar ingresos sostenibles en el marco de la legalidad y lograr así lograr promover las capacidades productivas orientadas a la sostenibilidad económica y el desarrollo sostenible. La población asignada se encuentra en el 95% activa, los cuales trabajan en sus unidades de negocio, negocios independientes e informales y 4 PPRs vinculados laboralmente. De la convocatoria para laborar en la Logistica del Festival de la Leyenda Vallenato 2019, se logro la vinculacion de la PPR John Jairo Rico Junco. Se realizo reunion con la PPR Danile Estela Arroyo, la asesora juridica Marcela Margarita Vergara en la que levanto acta de reunión sensibilización sobre los beneficios de apoyo económico a la reintegración y beneficio de inserción económica.
8. Propender por la culminación del proceso de reintegracion de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	Para este periodo contractual del 1 al 30 de Abril con el propósito de realizar una terminación exitosa del proceso de reintegración, se continua con la asesora juridica Marcela Margarita Vergara Movilla,se realizo solicitud del estado juridico de la población objeto de atención los encuentren dentro las posibles culminaciones proyectadas para esta vigencia 2019, de acuerdo a los procedimientos instructivos y lineamientos de la ARN, se postulo para culminacion a la PPR Luz Marina Pinedo Guevara, la cual fue rechazada. Se continua con el proceso de notificaciones correspondientes a los actos administrativos por corrección formal que fueron cargados en el SIR.
9. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	En en el mes de Abril dentro de la población objeto de atención se encuentraban 10 PPRs quedando solo 8 PPRs sin Acciones del Servicio Social ya que dos realizaron traslados para otros GTlos cuales son: Mery Márquez Peña, Luis Felipe Martinez Hostia, Eligio Rafael Ayala Racines, Alexander Anaya Dita, Leonar Jesús Ramirez Toloza, Domiciano Torres, Luis Raúl Maestre Carrillo, de los cuales solo dos iniciaron el sábado 23 de Marzo en la I.E. Técnico La Esperanza. Se continúa con las actualizaciónes de solicitud y documentación requerida para avanzar en el proceso de libreta militar.
10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción.	Los días 23 y 24 de Abril se asistió al comité general con nuestra coordinadora GT CESAR Dra Angelica Patricia Agamez Solano y el equipo primario, en el que se trataron los siguientes temas: Apertura del comité: Dra Angelica Agamez. Miguel Mendoza, estrategia de corresponsabilidad. Gestion documental: Wendy Moreto. Liseth Pana: Lineamientos de comunicacion 2019. Stella Patricia: Nuevoprocedimiento de legalizacion de expensas. Marcela Vergara: Protocolo de riesgo. Matha Ocampo: Salud mental. Nivel central: Capacitacion ARL. Royer Delgado - Marcela Vergara: Procesos comunitarios 2019- Acciones de servicio social. Diosemel Barbosa - Viviana Usuga: Ejercicio teórico practico de PdT * Apropiación de procedimiento.
11. Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	El día 25 de Abril se envio la Asesora de Reintegración Viviana Alexandra Gonzalez Usuaga el respectivo informe y cuenta de cobro correspondiente al periodo comprendido al mes de Abril, para la respectiva revisión. Posteriormente se entregó a la Gestora Operativa Stella Patricia Gomez, el Informe fisico con una copia y los soportes de los pagos de Salud, Pensión, ARP del mes de Marzo 2019.
12. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración –SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	En el mes de Abril se programaron 22 actividades con el ARPA para la toma de asistencias de la población asignadas en las actividades, DC-PdT, EV-PT, PRO2.3.1.1, PRO2.5.2.2, CID7.2.1.1, CID, CID7.2.1.3, CID7.2.2.3, CID7.4.2.1, SAL5.4.1.1, HAB4.5.1.1, EDU6.2.12 Y FAM3.4.1.1. Se realizó dos encuestas de habitabilidad.
13. Tramitar los documentos según procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Para el mes de Abril se realizó entrega a gestión documental: Acta de reunión sensibilización sobre los beneficios de apoyo económico a la reintegración y beneficio de inserción económicade los acuerdos de la PPR Danile Estela Arrollo Luque.
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Actualmente se mantiene dentro de mis equipos asignados un computador portátil, los equipos se encuentran en buen estado y en funcionamiento: escritorio, gabinete y silla. Se realizó días base el 17 de Abril 2019.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se cumplieron las demás obligaciones contenidas en el contrato.

MABEL BAUTE DE MORON

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S): Aristides Aguilar.

Fecha VoBo: 30-04-2019.

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás